

Modelo IVC SOA Invima

Informe trimestral de Inspección, Vigilancia y Control basado en Riesgos – IVC SOA®

Corte: septiembre 30 de 2025

Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2025

RESUMEN *A partir de la expedición del decreto 2078 de 2012, el Invima inicia un nuevo enfoque basado en riesgos para llevar a cabo las actividades de inspección, vigilancia y control (IVC). Posteriormente, en el marco de la Resolución 1229 de 2013 del Ministerio de Salud, el Instituto diseñó e implementó un modelo de vigilancia sanitaria basado en riesgos llamado IVC SOA. Este Modelo mide el riesgo de los medicamentos, dispositivos médicos, alimentos y cosméticos considerando tres factores, la severidad, la ocurrencia y la afectación, de allí su nombre SOA, dando como resultado una calificación del índice de riesgo agregado (IRA) para cada uno de los establecimientos vigilados; la calificación desde 1 a 2 arroja un perfil bajo; de 2 a 3, perfil moderado; de 3 a 4, perfil alto y de 4 a 5, perfil de riesgo muy alto.*

El Modelo, en su versión actualizada, incorpora 55 variables y métodos estadísticos que permite crear un perfil de riesgos para cada uno de los establecimientos vigilados.

El objetivo de este informe es presentar los resultados del Modelo de Riesgos IVC SOA® con corte a septiembre 30 de 2025.

INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2015, el Invima calificó todos los establecimientos bajo su supervisión en función de su nivel de riesgo creando perfiles para 13.326 industrias. Después, el Instituto ha actualizado estos perfiles trimestralmente, considerando los resultados de las visitas de inspección, las certificaciones sanitarias (BPX), las denuncias y otras fuentes de información.

Durante el año 2025, el Invima realizó la revisión y actualización de las variables transversales, propias y SOA, incorporando nuevas fuentes de datos; A partir de este modelo IVC SOA se elabora un ranking de riesgo que permite priorizar las visitas de inspección a los establecimientos vigilados y monitorear los productos de mayor riesgo.

De acuerdo con los resultados de la calificación del modelo de riesgos IVC SOA® con corte a septiembre 30 de 2025, el censo de establecimientos vigilados es 19.125; abarcando a diferentes industrias que incluyen alimentos, plantas de beneficio de bovinos, porcinos, aves y otras especies, medicamentos, bancos de sangre, dispositivos médicos y cosméticos.

Este informe presenta los resultados del segundo trimestre del año 2025, es decir con corte a septiembre 30, en el cual se encuentran el censo de vigilados, su clasificación según el nivel de riesgo, información sobre los conceptos sanitarios, tipo de actividad productiva, medidas sanitarias de seguridad, el comparativo de riesgo de los dos últimos trimestres y el nivel de riesgo por departamentos.

1. CENSO DE ESTABLECIMIENTOS VIGILADOS

Del total del censo de establecimientos vigilados (19.125); la mayor proporción corresponde a la industria de alimentos y bebidas con 45,6%; le sigue cosméticos con 30,9%, dispositivos médicos con 14,3%, medicamentos con 6% y plantas de beneficio con 2,8%.

Tabla 1. Censo de Establecimiento vigilados por el Invima – corte septiembre 30 de 2025

Tipo de producto	No.	%
1. Alimentos	8.722	45,6%
2. Plantas de Beneficio	543	2,8%
3. Medicamentos	1.139	6,0%
4. Bancos de Sangre	81	0,4%
6. Dispositivos Médicos	2.727	14,3%
8. Cosméticos	5.913	30,9%
Total	19.125	100%

Fuente de información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

A los establecimientos reportados en el Censo, el Instituto realiza la inspección y vigilancia a través de visitas de inspección, programas especiales (farmacovigilancia, tecnovigilancia), programa “demuestra la calidad”, programas de muestreo, seguimiento de registros sanitarios, la atención de alertas y denuncias, entre otras.

2. ESTABLECIMIENTOS POR NIVELES DE RIESGO

A partir del Modelo IVC SOA® se genera un ranking con los establecimientos y tipos de productos de mayor a menor riesgo sanitario, el cual es insumo para la planificación de las visitas de inspección a los establecimientos priorizando aquellos que representan un mayor riesgo para la salud pública.

Tabla 2. Establecimientos por nivel de riesgo – corte septiembre 30 de 2025

Tipo de establecimiento	Nivel de Riesgo								Total No.
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1. Alimentos	132	1,5%	1.495	17,1%	5.615	64,4%	1.480	17,0%	8.722
2. Plantas de Beneficio	2	0,4%	277	51,0%	264	48,6%	-	0,0%	543
3. Medicamentos	-	0,0%	149	13,1%	736	64,6%	254	22,3%	1.139
4. Bancos de Sangre	-	0,0%	19	23,5%	58	71,6%	4	4,9%	81
5. Investigación Clínica	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-
6. Dispositivos Médicos	30	1,1%	264	9,7%	255	9,4%	2.178	79,9%	2.727
7. Bancos de Tejidos	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-
8. Cosméticos	-	0,0%	14	0,2%	4.090	69,2%	1.809	30,6%	5.913
9. Bancos de Gametos	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-
Total	164	0,86%	2.218	11,60%	11.018	57,61%	5.725	29,93%	19.125

Fuente de información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la Tabla 2 se observa que, de 19.125 establecimientos vigilados con corte a 30 de septiembre de 2025, el 0,86% se encuentran en riesgo “muy alto”, el 11,6% se encuentran en riesgo “alto”, el 57,61% en riesgo “moderado” y el 29,93% en riesgo “bajo”.

3. COMPORTAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMPETENCIA DEL INVIMA DE ACUERDO CON LOS CONCEPTOS SANITARIOS EMITIDOS

En esta sección se presenta el estado de los establecimientos de acuerdo con los conceptos sanitarios emitidos por el Instituto, con corte a septiembre 30 de 2025, conforme a la normativa que rige para cada tipo de producto.

Vale la pena aclarar que un concepto sanitario es un documento emitido por el Invima después de realizar actividades de inspección, vigilancia y control (IVC) en establecimientos que son objeto de vigilancia del Instituto, en el cual se certifica que cumplen o no con las normativas sanitarias.

Estos conceptos sanitarios hacen referencia a las buenas prácticas de manufactura (BPM), buenas prácticas de elaboración (BPE), buenas prácticas clínicas (BPC), buenas prácticas de almacenamiento (BPA), entre otras.

Es importante mencionar que dependiendo del tipo de establecimiento a inspeccionar o certificar, existen diferentes métricas y formatos (de acuerdo con la reglamentación exigida para cada caso) para establecer el cumplimiento de la normativa sanitaria, esto se ve reflejado en los diferentes rangos de esta variable. Por ejemplo: en una certificación de Buenas Prácticas de Manufactura – BPM en medicamentos solo se pueden obtener dos resultados Favorable (Certificado) o Desfavorable (No certificado), por otra parte, en una visita de inspección de un establecimiento fabricante de alimentos el resultado se genera en un puntaje de 0% a 100% donde se emite concepto sanitario Favorable con una puntuación mayor o igual a 60%.

En la Tabla 3 se observa el total de establecimientos vigilados, los cuales durante a corte de septiembre 30 de 2025 presentaron el siguiente comportamiento: el 4,8% tienen concepto desfavorable; el 67,5% cumplen de manera parcial (cuatro columnas centrales) y al 27,7% tienen concepto favorable. El porcentaje relativo más alto de incumplimiento lo tienen bancos de sangre con 11,1%, seguido por medicamentos con 8,5%, alimentos con 8,1%, plantas de beneficio con 2,6%, y por último cosméticos con 1,5%. A su turno, el porcentaje relativo más alto de favorabilidad en los conceptos sanitarios lo tienen los establecimientos de dispositivos médicos con 100%, seguido por bancos de sangre con 56,8%, medicamentos con 29,8%, cosméticos con 20,9%, alimentos con 10,5% y plantas de beneficio con 5,7%. También se citan 4.590 importadores de cosméticos que tienen cumplimiento con transitoriedad o por reconocimiento. De otra parte, están pendiente por realizar visitas por certificación o por renovación de certificaciones por parte del Invima a 167 establecimientos de medicamentos.

Tabla 3. Comportamiento de los establecimientos de acuerdo con sus conceptos sanitarios – corte septiembre 30 de 2025

3. Cumplimiento de Estándares Sanitarios													
Tipo de establecimiento	Favorable / A: Puntaje 91% - 100% / Favorable (Decreto 1500 de 2007) / BG: Cumple con visita verificación de requisitos Técnicos-Sanitarios		C: Cumple con transitoriedad, por acuerdo o por reconocimiento / A: Puntaje 81% y 90,99% / PB: Favorable (Decreto 2278 de 1984 / 90 y 100 % : Decreto 1975 de 2019)		Favorable con observaciones / M: Importadores - Establecimiento que no requiere certificación / A: Puntaje 71% y 80,99% / PB: Decreto 2278 de 1984 / 75 y 90 %: Decreto 1975 de 2019 / BG: Cumple visita con observaciones		Pendiente visita de certificación o renovación BPx		DM: Establecimiento o en llamamiento a revisión de oficina / A: Puntaje 60% y 70,99% / PB: 60% y 75 %: Decreto 1975 de 2019		Desfavorable / A: Puntaje 0% y 59,99% / PB: Decreto 1500 de 2007 - Decreto 1975 de 2019 - Decreto 2278 de 1984 / BG: Cumple visita con observaciones críticas		Total
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1. Alimentos y bebidas	920	10,5%	1.264	14,5%	2.860	32,8%	-	0,0%	2.969	34,0%	709	8,1%	8.722
2. Plantas de Beneficio	31	5,7%	219	40,3%	188	34,6%	-	0,0%	91	16,8%	14	2,6%	543
3. Medicamentos	339	29,8%	-	0,0%	536	47,1%	167	14,7%	-	0,0%	97	8,5%	1.139
4. Bancos de Sangre	46	56,8%	-	0,0%	26	32,1%	-	0,0%	-	0,0%	9	11,1%	81
6. Dispositivos Médicos	2.727	100,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	2.727
8. Cosméticos	1.234	20,9%	4.590	77,6%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	89	1,5%	5.913
Total	5.297	27,7%	6.073	31,8%	3.610	18,9%	167	0,9%	3.060	16,0%	918	4,8%	19.125

PB: Plantas de beneficio M: Medicamentos C: Cosméticos
A: Alimentos y bebidas DM: Dispositivos Médicos

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

4. COMPORTAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMPETENCIA DEL INVIMA DE ACUERDO CON LAS MEDIDAS SANITARIAS APLICADAS

En Colombia, las medidas de seguridad se encuentran establecidas en el artículo 576 de la Ley 9 de 1979 y están encaminadas a proteger la salud pública, son medidas de inmediata ejecución, tendrán carácter preventivo y transitorio y se aplicarán sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar; tienen como objetivo prevenir, mitigar, controlar o eliminar la propagación de eventos que puedan afectar la salud de la población.

A continuación, se presenta el estado de los establecimientos de acuerdo con las medidas sanitarias de seguridad impuestas por el Instituto.

En la tabla 4 se observa que, del total de establecimientos vigilados por el Instituto, a 1226 (6,41%) se les ha impuesto por lo menos una medida sanitaria en los últimos tres años con corte a septiembre 30 de 2025.

Tabla 4. Comportamiento de los establecimientos de acuerdo con las medidas sanitarias impuestas por el Invima – corte septiembre 30 de 2025

	Sin medidas	Al menos una medida	Total
1. Alimentos	7903	819	8722
2. Plantas de Beneficio	533	10	543
3. Medicamentos	992	147	1139
4. Bancos de Sangre	70	11	81
6. Dispositivos Médicos	2594	133	2727
8. Cosméticos	5807	106	5913
Total	17899	1226	19125

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

5. COMPORTAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMPETENCIA DEL INVIMA DE ACUERDO CON EL TIPO DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA

El Invima mide la complejidad de la o las actividades que desarrollan los establecimientos vigilados; es decir, si fabrican, envasan, importan, almacenan, distribuyen, realizan adecuación y dispensación de sus productos, etc., asignándole un puntaje a cada actividad, y obteniendo como resultado una sumatoria de valores que incluye cada una de ellas. Como resultado se obtiene una categorización que puede ir desde muy baja hasta muy alta complejidad. En la tabla 5 se observa que, del total de establecimientos vigilados por el Instituto, 4.437 (23,17%) realizan actividades de muy baja complejidad, 1.743 (9,1%) de baja complejidad, 10.682 (55,79%) de media complejidad, 1.535 (8,02%) de alta complejidad y finalmente, 749 (3,91%) establecimientos realizan actividades de muy alta complejidad.

Tabla 5. Comportamiento de los establecimientos de acuerdo con sus actividades productivas – corte septiembre 30 de 2025

	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta	Total
1. Alimentos	3.009	5.413	129	155	16	8.722
2. Plantas de Beneficio	0	206	191	15	131	543
3. Medicamentos	118	225	233	280	283	1.139
4. Bancos de Sangre	1	1	15	29	35	81
6. Dispositivos Médicos	1.026	0	1.189	503	9	2.727
8. Cosméticos	3.331	1.264	1.084	227	7	5.913
Total	7.485	7.109	2.841	1.209	481	19.125

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

6. COMPARACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO CON RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR

Estándares sanitarios: Comparando los últimos dos trimestres (junio de 2025 y septiembre de 2025) y de acuerdo con la Tabla 6, se observa una disminución de 0,5 puntos en el porcentaje de conceptos sanitarios favorables, al pasar de 28,2% a 27,7%; de la misma manera, se observa una disminución de 0,2% puntos en el porcentaje de establecimientos con concepto sanitario desfavorable, al pasar de 5% a 4,8%.

Tabla 6. Comparación trimestral de conceptos sanitarios – corte septiembre 30 de 2025

	Conceptos sanitarios		
	Favorable	Cumplimiento parcial	Desfavorable
2025-II	28,2%	66,8%	5,0%
2025-III	27,7%	67,5%	4,8%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

Senda del nivel de riesgo Al comparar los dos periodos (junio de 2025 y septiembre de 2025), como se puede apreciar en la Tabla 7, se concluye que 13.321 establecimientos no cambiaron su nivel de riesgo (celdas de color blanco); 1391 establecimientos han reducido su nivel de riesgo (senda positiva, celdas de color verde), y 3580 vigilados aumentaron su nivel de riesgo (senda negativa, celdas color amarillo). La diferencia entre los que disminuyeron y aumentaron su nivel de riesgo, dio como resultado una senda neta negativa, es decir que 2189 establecimientos empeoraron en su estatus sanitario. Sin embargo, el dinamismo presentado durante este trimestre se debe principalmente a la actualización del modelo a su versión 4.0, lo que llevó a un perfilamiento más acertado de los establecimientos.

Tabla 7. Senda nivel de riesgo

2025-III	2025-II			
	Muy alto	Alto	Moderado	Bajo
Muy alto	35	100	2	0
Alto	12	1645	451	8
Moderado	2	2076	7652	830
Bajo	0	62	1428	3989

Senda positiva

Senda negativa

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

7. INDICE DE RIESGO POR DEPARTAMENTO

De acuerdo con los resultados del modelo IVC SOA® con corte a septiembre 30 de 2025, se obtiene una visión general de los departamentos en función del promedio del Índice de Riesgo Agregado – IRA como se muestra en el Gráfico 1, en la cual se observa que los cinco departamentos que tienen un IRA promedio más alto, entre 2,96 y 2,76, en orden descendente, son: Chocó (42 establecimientos), Guaviare (21 establecimientos), Guainía (ocho establecimientos), Arauca (47 establecimientos) y Vichada (11 establecimientos). Por otra parte, los cinco departamentos con IRA promedio más bajo, entre 2,11 y 2,28, en orden ascendente son Atlántico (666 establecimientos), Valle del Cauca (1.647 establecimientos), Bogotá D.C. (6.356 establecimientos), Bolívar (347 establecimientos) y Risaralda (379 establecimientos). Por último, en el Gráfico 2 se puede apreciar el mapa de Colombia con color de acuerdo con el nivel de riesgo por departamento.

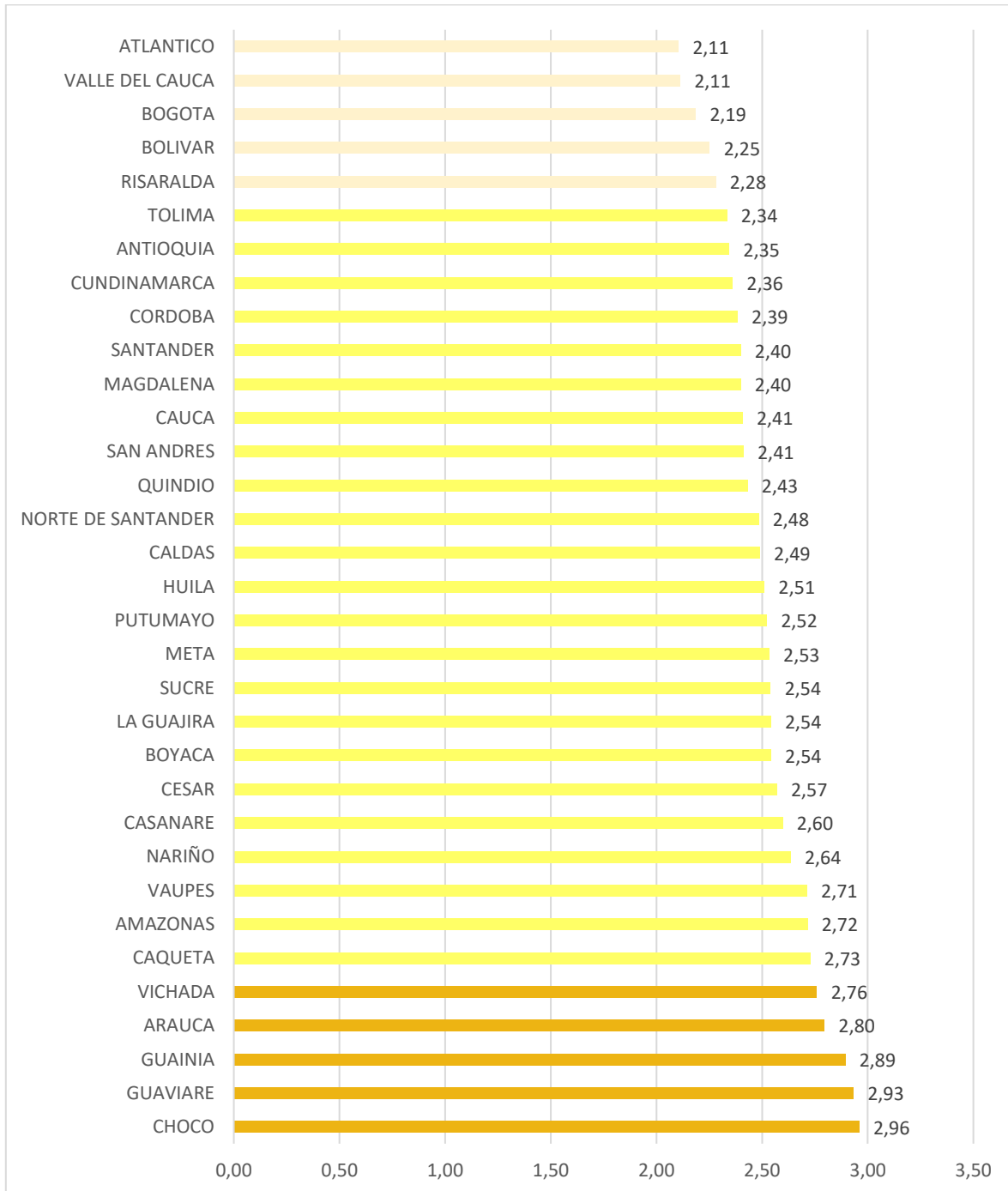


Gráfico 1. Promedio del IRA por Departamento



Gráfico 2. Mapa del promedio del IRA por Departamento

8. INDICE DE RIESGO POR GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL

A continuación, se presentan los resultados del Modelo IVC SOA por Grupo de Trabajo territorial - GTT. Según la ubicación de los establecimientos vigilados por cada grupo, se muestra un mapa por departamentos en función del promedio del Índice de Riesgo Agregado – IRA; además, se presenta por departamento el número de municipios con establecimientos vigilados y la desagregación del número de establecimientos vigilados según su riesgo.

Es importante aclarar que algunos grupos comparten información por departamento, esto es, debido a que la distribución se realiza por municipio según las condiciones de accesibilidad y/o cercanía con la ubicación del centro de operaciones del GTT.

8.1. Centro Oriente 1 – Bucaramanga

El GTT Centro Oriente 1, vigila 1.161 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 85 municipios. En el Gráfico 3 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo territorial. En los dos establecimientos ubicados en el municipio de Yondó en Antioquia se evidencia un promedio de IRA de 2,99, seguido por los 45 establecimientos ubicados en los municipios de Aguachica, Pailitas, Pelaya, Río de Oro, San Alberto y San Martín en Cesar con 2,91, seguido por los 34 establecimientos ubicados en los municipios de Chitaraque, Monquirá, San José de Pare y Santana en Boyacá con 2,72, seguido por los departamentos de Norte de Santander con 2,48 y Santander con 2,4.



Gráfico 3. Promedio de IRA por Departamento - Centro Oriente 1

Tabla 8: Nivel de riesgo por departamento - Centro Oriente 1 – corte septiembre 30 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Antioquia	1	0	0,00%	0	0,00%	2	0,17%	0	0,00%	2	0,17%
Boyacá	4	0	0,00%	7	0,60%	24	2,07%	3	0,26%	34	2,93%
Cesar	6	2	0,17%	15	1,29%	25	2,15%	3	0,26%	45	3,88%
Norte de Santander	23	1	0,09%	43	3,70%	159	13,70%	54	4,65%	257	22,14%
Santander	51	5	0,43%	104	8,96%	498	42,89%	216	18,60%	823	70,89%
Total	85	8	0,69%	169	14,56%	708	60,98%	276	23,77%	1.161	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la Tabla 8 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT centro oriente 1. De los 1.161 establecimientos, ocho establecimientos están clasificados con riesgo muy alto, cinco de ellos ubicados en el Departamento de Santander; se evidencia que el 14,56% de los establecimientos del GTT son de riesgo alto, de éstos, su mayoría (104) se encuentran ubicados en Santander; el 60,98% son de riesgo moderado, de los cuales 498 están ubicados en Santander; y finalmente de riesgo bajo se encuentran 276 establecimientos, de los cuales, su mayoría (216) se encuentran también en Santander.

8.2. Centro Oriente 2 – Bogotá D.C.

El GTT Centro Oriente 2, vigila 8.101 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 144 municipios. En el *Gráfico 4* se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo territorial; Amazonas tiene un promedio de IRA de 2,72, seguido por Boyacá con 2,51, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con 2,41, Cundinamarca con 2,36 y Bogotá D.C. con un promedio de 2,19.



Gráfico 4. Promedio de IRA por Departamento - Centro Oriente 2

Tabla 9: Nivel de riesgo por departamento - Centro Oriente 2 – corte septiembre 30 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Amazonas	1	0	0,00%	3	0,04%	11	0,14%	0	0,00%	14	0,17%
Bogotá	1	37	0,46%	562	6,94%	3650	45,06%	2107	26,01%	6356	78,46%
Boyacá	65	2	0,02%	50	0,62%	232	2,86%	56	0,69%	340	4,20%
Cundinamarca	75	5	0,06%	171	2,11%	837	10,33%	343	4,23%	1356	16,74%
Archipelago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2	0	0,00%	3	0,04%	22	0,27%	10	0,12%	35	0,43%
Total	144	44	0,54%	789	9,74%	4.752	58,66%	2.516	31,06%	8.101	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 9 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados los establecimientos vigilados por este GTT. De los 8.101 establecimientos vigilados por este grupo, 44 están clasificados con nivel de riesgo muy alto, 37 de ellos ubicados en la ciudad de Bogotá D.C.; se evidencia que el 9,74% de los establecimientos del GTT son de riesgo alto; de éstos, su mayoría (562) se encuentran ubicados también en la ciudad de Bogotá D.C.; el 58,66% son de riesgo moderado; y finalmente, de riesgo bajo se encuentra el 31,06% de los establecimientos.

Es importante mencionar que este GTT vigila 14 establecimientos ubicados en el Departamento del Amazonas, de ellos 12 corresponden a productos de la Dirección de Alimentos y Bebidas, uno de la Dirección de Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de Higiene Doméstica y uno de la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos.

8.3. Centro Oriente 3 – Neiva

El GTT Centro Oriente 3, vigila 724 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 80 municipios. En el Gráfico 5 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este GTT, Cauca tiene un solo establecimiento vigilado por este GTT, ubicado en el municipio de Piamonte, con un valor de IRA de 4,07; seguido por Caquetá con 2,73, Huila con 2,51 Putumayo con 2,42 y Tolima con un promedio de 2,34.

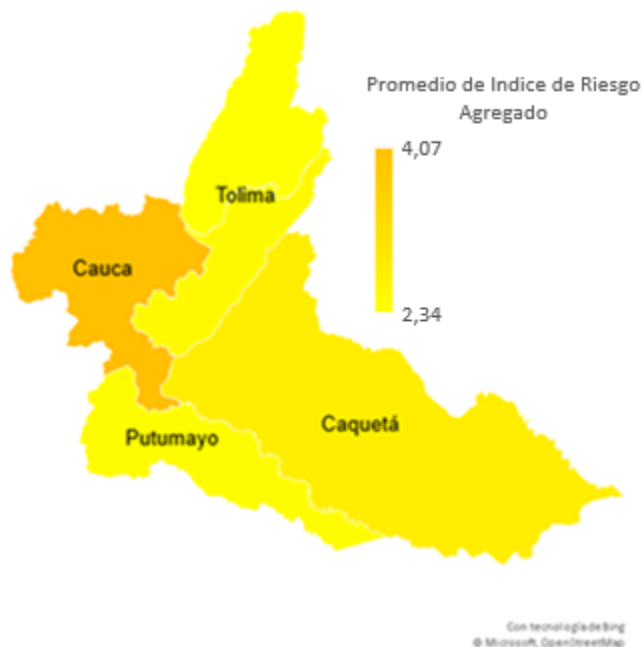


Gráfico 5. Promedio de IRA por Departamento -Centro Oriente 3

Tabla 10: Nivel de riesgo por departamento - Centro Oriente 3 – corte septiembre 30 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo								Total	
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		n	%
		n	%	n	%	n	%	n	%		
Caquetá	15	6	0,83%	27	3,73%	72	9,94%	14	1,93%	119	16,44%
Cauca	1	1	0,14%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,14%
Huila	26	2	0,28%	39	5,39%	161	22,24%	59	8,15%	261	36,05%
Putumayo	9	0	0,00%	8	1,10%	35	4,83%	11	1,52%	54	7,46%
Tolima	29	5	0,69%	32	4,42%	155	21,41%	97	13,40%	289	39,92%
Total	80	14	1,93%	106	14,64%	423	58,43%	181	25,00%	724	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 10 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT. De los 724 establecimientos que vigila este grupo, 14 están clasificados con nivel de riesgo muy alto; se evidencia que el 14,64% de los establecimientos del grupo son de riesgo alto, de éstos, 39 se encuentran ubicados en el departamento de Huila; el 58,43% son de riesgo Moderado; y de riesgo Bajo se encuentran 25% de los establecimientos.

8.4. Costa Caribe 1 – Barranquilla

El GTT Costa Caribe 1, vigila 1.233 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 67 municipios. En el Gráfico 6 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo. La Guajira tiene un promedio de IRA de 2,54, seguido por Cesar con 2,44, Magdalena con 2,4, Bolívar con 2,14, y finalmente Atlántico con 2,11.



Gráfico 6. Promedio de IRA por Departamento - Costa Caribe 1

Tabla 11. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Costa Caribe 1 – corte septiembre 30 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	N	%	n	%
Atlántico	14	4	0,32%	43	3,49%	340	27,58%	279	22,63%	666	54,01%
Bolívar	8	2	0,16%	14	1,14%	106	8,6%	92	7,46%	214	17,36%
Cesar	15	1	0,08%	22	1,78%	63	5,11%	30	2,43%	116	9,41%
La Guajira	13	1	0,08%	11	0,89%	46	3,73%	14	1,14%	72	5,84%
Magdalena	17	3	0,24%	19	1,54%	99	8,03%	44	3,57%	165	13,38%
Total	67	11	0,89%	109	8,84%	654	53,04%	457	37,23%	1.233	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 11 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT. De los 1.233 establecimientos vigilados por este grupo, 11 de ellos están clasificados con nivel de riesgo muy alto, de los cuales, cuatro se encuentran ubicados en el departamento del Atlántico. Se evidencia que el 8,84% de los establecimientos son de riesgo alto, de éstos, 43 se encuentran ubicados en el departamento del Atlántico; el 53,04% son de riesgo moderado, y finalmente, de riesgo bajo se encuentra el 37,23% de los establecimientos.

8.5. Costa Caribe 2 – Montería

El GTT Costa Caribe 2, vigila 699 establecimientos distribuidos en cuatro departamentos y 75 municipios. En el Gráfico 7 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por el grupo; Sucre tiene un promedio de IRA de 2,54, seguido por los establecimientos ubicados en los municipios de Caucasia, El Bagre, Nechí, Necoclí, San Pedro de Urabá y Zaragoza en Antioquia con un promedio de IRA de con 2,5, seguido por Bolívar con 2,44 y finalmente, Córdoba con un promedio de 2,39.

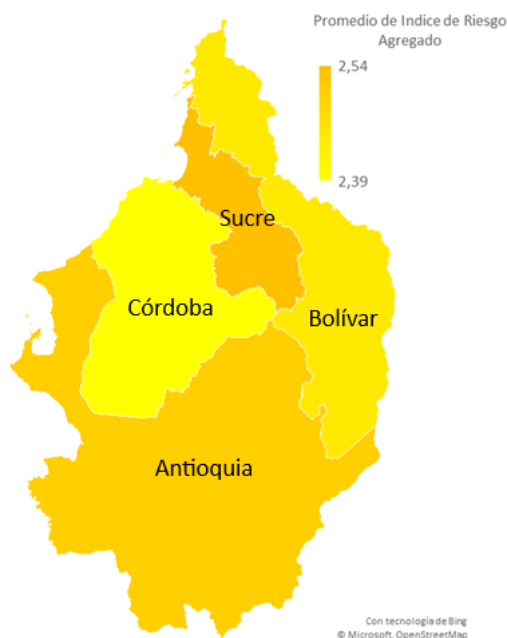


Gráfico 7. Promedio de IRA por Departamento - Costa Caribe 2

Tabla 12. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Costa Caribe 2 – corte septiembre 30 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Antioquia	6	1	0,14%	9	1,29%	39	5,58%	11	1,57%	60	8,58%
Bolívar	20	3	0,43%	22	3,15%	66	9,44%	42	6,01%	133	19,03%
Córdoba	26	7	1,00%	54	7,73%	155	22,17%	104	14,88%	320	45,78%
Sucre	23	9	1,29%	36	5,15%	92	13,16%	49	7,01%	186	26,61%
Total	75	20	2,86%	121	17,31%	352	50,36%	206	29,47%	699	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 12 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT. De los 699 establecimientos vigilados por este grupo, se evidencia que 20 de ellos están clasificados con nivel de riesgo muy alto, nueve de ellos ubicados en el departamento de Sucre; a su vez, el 17,31% de los establecimientos del GTT son de riesgo alto, de estos su mayoría (54) se encuentran ubicados en el departamento del Córdoba; el 50,36% son de riesgo moderado; y finalmente, de riesgo bajo se encuentran 29,47% de los establecimientos.

8.6. Eje Cafetero – Armenia

El GTT del Eje Cafetero, vigila 879 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 49 municipios. En el Gráfico 8 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo; El establecimiento ubicado en el municipio de Puerto Salgar en Cundinamarca tiene un valor de IRA de 3,82, seguido por Valle del Cauca con 2,56, Caldas con 2,49, Quindío con 2,43 y Risaralda con 2,28.



Gráfico 8. Promedio de IRA por Departamento - Eje cafetero

Tabla 13. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Eje Cafetero – corte septiembre 30 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Caldas	22	3	0,34%	46	5,23%	155	17,63%	55	6,26%	259	29,47%
Cundinamarca	1	0	0,00%	1	0,11%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,11%
Quindío	10	3	0,34%	32	3,64%	125	14,22%	47	5,35%	207	23,55%
Risaralda	12	1	0,11%	46	5,23%	220	25,03%	112	12,74%	379	43,12%
Valle del Cauca	4	0	0,00%	7	0,80%	18	2,05%	8	0,91%	33	3,75%
Total	49	7	0,80%	132	15,02%	518	58,93%	222	25,26%	879	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 13 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT. Se evidencia que siete establecimientos están clasificados con nivel de riesgo muy alto, tres de ellos ubicados en el departamento de Quindío y tres de ellos en Caldas; a su vez, el 15,02% de los establecimientos tienen perfil de riesgo alto; 46 se encuentran ubicados en el departamento de Quindío y 46 en Risaralda; el 58,93% son de riesgo moderado; y finalmente, de riesgo bajo se encuentran 25,6% de los establecimientos.

8.7. Grupo de Apoyo a Nariño

El Grupo de apoyo a Nariño, vigila 384 establecimientos distribuidos en dos departamentos y 43 municipios. En el Gráfico 9 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo de apoyo; el departamento de Putumayo tiene un promedio de IRA de 3,05 y Nariño un promedio de 2,64.

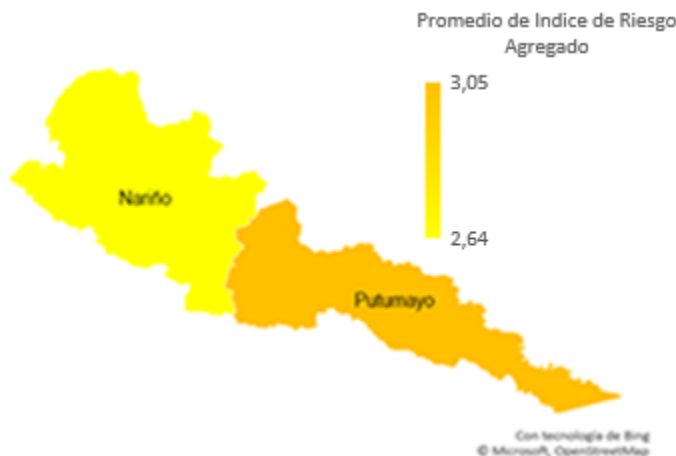


Gráfico 9. Promedio de IRA por Departamento - Grupo de apoyo a Nariño

Tabla 14. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Grupo de Apoyo a Nariño – corte septiembre 30 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Nariño	39	13	3,39%	81	21,09%	222	57,81%	57	14,84%	373	97,14%
Putumayo	4	1	0,26%	4	1,04%	6	1,56%	0	0,00%	11	2,86%
Total	43	14	3,65%	85	22,14%	228	59,38%	57	14,84%	384	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 14 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el Grupo de Apoyo a Nariño. Se evidencia que 14 establecimientos se encuentran clasificados con riesgo muy alto, 13 de ellos ubicados en el departamento de Nariño; A su vez, el 22,14% se clasifican en riesgo alto, de los cuales, su mayoría (81), se encuentran ubicados también en el departamento de Nariño; el 59,38% son de riesgo moderado; y finalmente, de riesgo bajo se encuentran 14,84% de los establecimientos.

8.8. Occidente 1 – Medellín

El GTT Occidente 1, vigila 3.602 establecimientos distribuidos en tres departamentos y 103 municipios. En el Gráfico 10 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo. Chocó tiene un promedio de IRA de 2,96, seguido por los establecimientos ubicados en el municipio de Puerto Boyacá en el departamento de Boyacá con un promedio de IRA de 2,76, seguido por y Antioquia con 2,34.

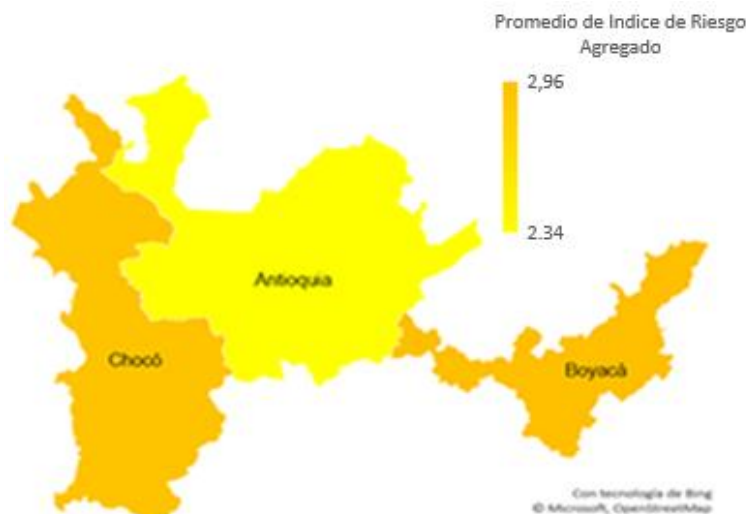


Gráfico 10. Promedio de IRA por Departamento - Occidente 1

Tabla 15. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Occidente 1 – corte septiembre 30 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Antioquia	89	39	1,08%	459	12,74%	2058	57,13%	993	27,57%	3549	98,53%
Boyacá	1	0	0,00%	1	0,03%	9	0,25%	1	0,03%	11	0,31%
Chocó	13	0	0,00%	20	0,56%	21	0,58%	1	0,03%	42	1,17%
Total	103	39	1,08%	480	13,33%	2.088	57,97%	995	27,62%	3.602	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 15 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT. Se evidencia que 39 de los establecimientos vigilados tienen nivel de riesgo muy alto, ubicados en el departamento de Antioquia; a su vez, el 13,33% de los establecimientos están clasificados con riesgo alto, de éstos, su mayoría (459) se encuentran ubicados en el departamento de Antioquia; el 57,97% son de riesgo moderado; y finalmente, de riesgo bajo se encuentran 27,62% de los establecimientos.

8.9. Occidente 2 – Cali

El GTT Occidente 2, vigila 1.808 establecimientos distribuidos en dos departamentos y 59 municipios. En el Gráfico 11 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este GTT; Cauca tiene un promedio de IRA de 2,4 y Valle del Cauca un promedio de 2,11.



Gráfico 11. Promedio de IRA por Departamento - Occidente 2

Tabla 16. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Occidente 2 – corte septiembre 30 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo								Total	
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		n	%
		n	%	n	%	n	%	n	%		
Cauca	26	0	0,00%	21	1,16%	125	6,91%	48	2,65%	194	10,73%
Valle del Cauca	33	6	0,33%	91	5,03%	837	46,29%	680	37,61%	1614	89,27%
Total	59	6	0,33%	112	6,19%	962	53,21%	728	40,27%	1.808	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 16 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este grupo. Se evidencia que seis establecimientos tienen nivel de riesgo muy alto, ubicados en el departamento del Valle del Cauca; se evidencia el 6,19% de los establecimientos con riesgo alto, 91 de ellos ubicados también en el departamento del Valle del Cauca; el 53,21% son de riesgo moderado; y finalmente, en riesgo bajo se encuentran 40,27% de los establecimientos.

8.10. Orinoquia - Villavicencio

El GTT de Orinoquía, vigila 534 establecimientos distribuidos en nueve departamentos y 63 municipios. En el Gráfico 12 se presenta por departamento el promedio del IRA de los

establecimientos vigilados por este GTT; el establecimiento ubicado en el municipio de Pajarito en el departamento de Boyacá tiene un IRA de 3,81, seguido por Guaviare con 2,93, Guainía con 2,89, seguido a su vez por los establecimientos ubicados en los municipios de Paratebuena y Medina en Cundinamarca con un promedio de IRA de 2,83, Arauca con 2,8, Vichada con 2,76, Vaupés con 2,71, Casanare con 2,6, y por último Meta con 2,53.

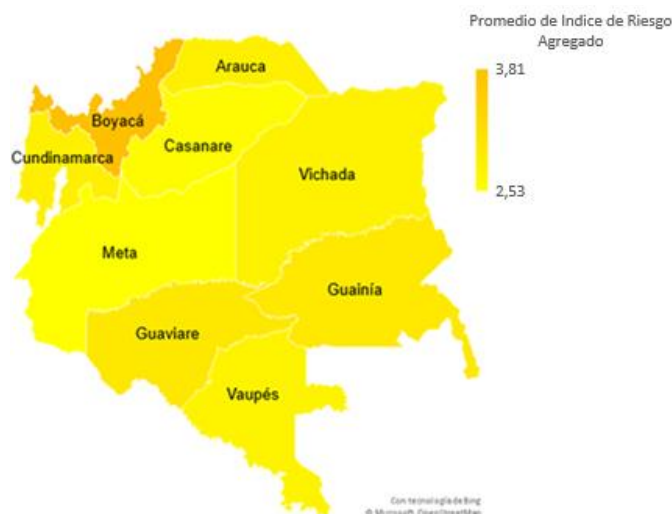


Gráfico 12. Promedio de IRA por Departamento – Orinoquía

Tabla 17. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Orinoquía – corte septiembre 30 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Arauca	6	0	0,00%	17	3,18%	29	5,43%	1	0,19%	47	8,80%
Boyacá	1	0	0,00%	1	0,19%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,19%
Casanare	17	1	0,19%	28	5,24%	84	15,73%	26	4,87%	139	26,03%
Cundinamarca	2	0	0,00%	3	0,56%	5	0,94%	0	0,00%	8	1,50%
Guainía	1	0	0,00%	3	0,56%	4	0,75%	1	0,19%	8	1,50%
Guaviare	4	0	0,00%	8	1,50%	13	2,43%	0	0,00%	21	3,93%
Meta	27	0	0,00%	52	9,74%	185	34,64%	57	10,67%	294	55,06%
Vaupés	1	0	0,00%	2	0,37%	3	0,56%	0	0,00%	5	0,94%
Vichada	4	0	0,00%	1	0,19%	10	1,87%	0	0,00%	11	2,06%
Total	63	1	0,19%	115	21,54%	333	62,36%	85	15,92%	534	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 17 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT. Se evidencia un establecimiento ubicado en el departamento del Casanare se encuentra clasificado en muy alto riesgo; el 24,54% de los establecimientos se clasifican en riesgo alto, los cuales en su mayoría están ubicados en el departamento del Meta (52); el 62,36% son de riesgo moderado; y finalmente de riesgo bajo se encuentran 15,92% de los establecimientos.

Por último, para evidenciar la gestión del riesgo y facilitar el análisis por grupo de apoyo o de trabajo territorial, en los anexos que se encuentran a continuación se pueden conocer los censos de establecimientos de acuerdo con su disciplina y nivel de riesgo con corte a septiembre 30 de 2025.

ANEXO 1. Censo de establecimientos por Grupos de Trabajo Territorial

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Alimentos y bebidas	Plantas de beneficio	Medicamentos	Bancos de Sangre	Dispositivos Médicos	Cosméticos	Total
Centro oriente 1 - Bucaramanga	724	66	42	7	108	214	1.161
Centro oriente 2 - Bogotá	2.855	162	664	20	1.747	2.653	8.101
Centro oriente 3 - Neiva	556	33	27	6	28	74	724
Costa caribe 1 - Barranquilla	606	33	87	13	155	339	1.233
Costa caribe 2 - Montería	606	13	31	5	13	31	699
Eje cafetero - Armenia	497	40	39	5	55	243	879
Grupo de Apoyo a Nariño	314	16	18	2	12	22	384
Occidente 1 - Medellín	1.393	107	110	12	395	1.585	3.602
Occidente 2 - Cali	730	45	108	7	209	709	1.808
Orinoquia - Villavicencio	441	28	13	4	5	43	534
Total	8.722	543	1.139	81	2.727	5.913	19.125

ANEXO 2. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	8	0,69%	169	14,56%	708	60,98%	276	23,77%	1161
Centro oriente 2 - Bogotá	44	0,54%	789	9,74%	4752	58,66%	2516	31,06%	8101
Centro oriente 3 - Neiva	14	1,93%	106	14,64%	423	58,43%	181	25,00%	724
Costa caribe 1 - Barranquilla	11	0,89%	109	8,84%	654	53,04%	459	37,23%	1233
Costa caribe 2 - Montería	20	2,86%	121	17,31%	352	50,36%	206	29,47%	699
Eje cafetero - Armenia	7	0,80%	132	15,02%	518	58,93%	222	25,26%	879
Oficina Nariño	14	3,65%	85	22,14%	228	59,38%	57	14,84%	384
Occidente 1 - Medellín	39	1,08%	480	13,33%	2088	57,97%	995	27,62%	3602
Occidente 2 - Cali	6	0,33%	112	6,19%	962	53,21%	728	40,27%	1808
Orinoquia - Villavicencio	1	0,19%	115	21,54%	333	62,36%	85	15,92%	534
Total	164	0,86%	2218	11,60%	11018	57,61%	5725	29,93%	19125

ANEXO 3. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Alimentos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	8	1,10%	129	17,82%	496	68,51%	91	12,57%	724
Centro oriente 2 - Bogotá	23	0,81%	478	16,74%	2049	71,77%	305	10,68%	2855
Centro oriente 3 - Neiva	14	2,52%	80	14,39%	339	60,97%	123	22,12%	556
Costa caribe 1 - Barranquilla	10	1,65%	47	7,76%	332	54,79%	217	35,81%	606
Costa caribe 2 - Montería	20	3,30%	99	16,34%	310	51,16%	177	29,21%	606
Eje cafetero - Armenia	7	1,41%	91	18,31%	314	63,18%	85	17,10%	497
Oficina Nariño	14	4,46%	72	22,93%	190	60,51%	38	12,10%	314
Occidente 1 - Medellín	31	2,23%	364	26,13%	896	64,32%	102	7,32%	1393
Occidente 2 - Cali	4	0,55%	44	6,03%	403	55,21%	279	38,22%	730
Orinoquia - Villavicencio	1	0,23%	91	20,63%	286	64,85%	63	14,29%	441
Total	132	1,51%	1495	17,14%	5615	64,38%	1480	16,97%	8722

ANEXO 4. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Alimentos / Carnes

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	26	39,39%	40	60,61%	0	0,00%	66
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	61	37,65%	101	62,35%	0	0,00%	162
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	16	48,48%	17	51,52%	0	0,00%	33
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	25	75,76%	8	24,24%	0	0,00%	33
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	2	15,38%	11	84,62%	0	0,00%	13
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	28	70,00%	12	30,00%	0	0,00%	40
Oficina Nariño	0	0,00%	7	43,75%	9	56,25%	0	0,00%	16
Occidente 1 - Medellín	2	1,87%	63	58,88%	42	39,25%	0	0,00%	107
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	29	64,44%	16	35,56%	0	0,00%	45
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	20	71,43%	8	28,57%	0	0,00%	28
Total	2	0,37%	277	51,01%	264	48,62%	0	0,00%	543

ANEXO 5. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Cosméticos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	0	0,00%	135	63,08%	79	36,92%	214
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	8	0,30%	1958	73,80%	687	25,90%	2653
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	0	0,00%	47	63,51%	27	36,49%	74
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	1	0,29%	233	68,73%	105	30,97%	339
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	0	0,00%	17	54,84%	14	45,16%	31
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	1	0,41%	169	69,55%	73	30,04%	243
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	15	68,18%	7	31,82%	22
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	4	0,25%	1033	65,17%	548	34,57%	1585
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	0	0,00%	455	64,17%	254	35,83%	709
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	28	65,12%	15	34,88%	43
Total	0	0,00%	14	0,24%	4090	69,17%	1809	30,59%	5913

ANEXO 6. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Medicamentos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	9	21,43%	24	57,14%	9	21,43%	42
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	47	7,08%	459	69,13%	158	23,80%	664
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	7	25,93%	16	59,26%	4	14,81%	27
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	22	25,29%	54	62,07%	11	12,64%	87
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	19	61,29%	10	32,26%	2	6,45%	31
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	10	25,64%	17	43,59%	12	30,77%	39
Oficina Nariño	0	0,00%	5	27,78%	12	66,67%	1	5,56%	18
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	13	11,82%	71	64,55%	26	23,64%	110
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	15	13,89%	64	59,26%	29	26,85%	108
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	2	15,38%	9	69,23%	2	15,38%	13
Total	0	0,00%	149	13,08%	736	64,62%	254	22,30%	1139

ANEXO 7. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Dispositivos Médicos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	5	4,63%	7	6,48%	96	88,89%	108
Centro oriente 2 - Bogotá	21	1,20%	189	10,82%	171	9,79%	1366	78,19%	1747
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	0	0,00%	1	3,57%	27	96,43%	28
Costa caribe 1 - Barranquilla	1	0,65%	11	7,10%	17	10,97%	126	81,29%	155
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	1	7,69%	1	7,69%	11	84,62%	13
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	2	3,64%	1	1,82%	52	94,55%	55
Oficina Nariño	0	0,00%	1	8,33%	0	0,00%	11	91,67%	12
Occidente 1 - Medellín	6	1,52%	34	8,61%	36	9,11%	319	80,76%	395
Occidente 2 - Cali	2	0,96%	21	10,05%	21	10,05%	165	78,95%	209
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	5	100,0%	5
Total	30	1,10%	264	9,68%	255	9,35%	2178	79,87%	2727

ANEXO 8. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Medicamentos / Bancos de Sangre

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	0	0,00%	6	85,71%	1	14,29%	7
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	6	30,00%	14	70,00%	0	0,00%	20
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	3	50,00%	3	50,00%	0	0,00%	6
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	3	23,08%	10	76,92%	0	0,00%	13
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	0	0,00%	3	60,00%	2	40,00%	5
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	0	0,00%	5	100,00%	0	0,00%	5
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	2	100,00%	0	0,00%	2
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	2	16,67%	10	83,33%	0	0,00%	12
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	3	42,86%	3	42,86%	1	14,29%	7
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	2	50,00%	2	50,00%	0	0,00%	4
Total	0	0,00%	19	23,46%	58	71,60%	4	4,94%	81

Elaboró: Santiago Amézquita Vásquez
Revisó: Martín Barrera Garzón
Aprobó: Johnny Corredor Sarmiento